



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN –D- Nº

305-18

10 AGO 2018

Salta,
Expediente Nº 12.297/18

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Maestrando Liliana del Valle REALES, tramita la aprobación del Tema de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, en informe de fecha 01/08/18, aconseja aprobar el Tema de Tesis: **“ADHERENCIA AL TRATAMIENTO RELACIONADA CON LA AUTOPERCEPCIÓN DE SALUD DE UN GRUPO DE SUJETOS DIAGNOSTICADOS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL EN UN CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, DE LA CIUDAD DE SALTA CAPITAL, ARGENTINA”**, y aceptar como Director de Tesis al Mgs. Milton Humberto DECIMA, y como Co-Director al Dr. Carlos Diego LACUNZA.

Que de acuerdo a lo establecido en Resolución –D- 529/17, y Resolución de convalidación –CD- 336/18, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICE-DECANA A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Tema de Tesis de la Carrera de Post-grado denominada Maestría en Salud Pública, cuyo título es: **“ADHERENCIA AL TRATAMIENTO RELACIONADA CON LA AUTOPERCEPCIÓN DE SALUD DE UN GRUPO DE SUJETOS DIAGNOSTICADOS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL EN UN CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, DE LA CIUDAD DE SALTA CAPITAL, ARGENTINA”**, presentado por la Maestrando Liliana del Valle REALES, de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución –D- 529/17, y Resolución de convalidación –CD- 336/18.

ARTICULO 2º: Designar como Director del Trabajo de Tesis al Mgs. Milton Humberto DECIMA, y como Co-Director al Dr. Carlos Diego LACUNZA.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN –D- Nº **305-18**

Salta, **10 AGO 2018**

Expediente Nº 12.297/18

ARTÍCULO 3º.- La Maestrando, dispondrá de un plazo máximo de 120 (ciento veinte) días corridos a partir de la fecha de notificación de aprobación del tema de Tesis y la designación del Director y Codirector, para la presentación del Proyecto de Tesis (artículo 20 del Anexo I de la Resolución -D- Nº 529/17).

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Maestrando Liliana del Valle REALES, Mgs. Milton Humberto DECIMA, Dr. Carlos Diego LACUNZA, Dirección de Postgrado y Carrera Docente de la Facultad y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública a sus efectos.

DGAA.
hmc
MVA.

MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARÍA DE POSTGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Mgs. Carlos Diego Lacunza
Carrera Docente
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa